

Memoria 2020

Asociación Dianova España

Memoria 2020

Asociación Dianova España

Calle Coslada, 15 – 1º D

28028, Madrid

Tel. +34 91 468 87 65

Fax +34 91 468 87 87

dianova@dianova.es

comunicacion@dianova.es

www.dianova.es

Edición

Asociación Dianova España

Diseño y maquetación

Departamento de comunicación corporativa y
marketing social Asociación Dianova España

Fotografías

Asociación Dianova España

istock-1084242218

istock-1007287108

istock-1159040738

istock-1168945108

Depósito Legal

M-14556-2015

ODS	6
Carta del presidente	8
Conócenos	9
Misión, Visión, Valores	11
Fines sociales	12
Redes en las que estamos	12
Política de calidad	13
Junta Directiva	13
Certificados y reconocimientos	13
Han confiado en Dianova España	14
Acción social	15
Resumen	17
Adicciones	18
Menores	20
Unidades residenciales	21
Nuestros equipos	25
Difusión y visibilidad	29
Resultados económicos e Informe de auditoría	34

Dianova y su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, aprobados por los dirigentes mundiales en 2015, propone una hoja de ruta para lograr progreso sostenible que no deje a nadie atrás. La actividad de Asociación Dianova España está guiada por los Objetivos de Desarrollo Sostenible impactando concretamente en los siguientes:

Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo



Garantizar la protección social de las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad social, aumentar el acceso a los servicios básicos y ayudar a las personas afectadas por fenómenos climáticos extremos, así como hacer frente a los problemas económicos, sociales y ambientales.

La erradicación de la pobreza extrema está superada en España. No obstante, persisten problemas graves de pobreza, que golpean especialmente a la infancia y comunidades vulnerables, cuya atención es imperativa.

Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades

Mantener el carácter universal, público y gratuito del sistema sanitario, así como garantizar su sostenibilidad, es uno de los objetivos, el carácter universal de la sanidad pública. Las políticas de I+D+i se configuran como elementos fundamentales de apoyo para la definición, el desarrollo y la aplicación de las políticas sanitarias y sociales.



Se trata de un objetivo estrechamente relacionado con el ODS 2. Si tenemos en cuenta que las enfermedades que conducen a la muerte a la mayor parte de la población europea son consecuencia de una mala alimentación, el mejor sistema sanitario no puede eludir las medidas necesarias para un tipo de alimentación que prevenga estas enfermedades.

La salud es uno de los ámbitos donde se reflejan múltiples interacciones entre los ODS. La contaminación urbana es uno de los ejemplos de los impactos negativos. Desde la perspectiva contraria, por ejemplo, impulsar la práctica deportiva como elemento de actividad física ligada a una vida saludable y, al mismo tiempo, como espacio educativo y cultural tiene un impacto importante en temas de género e integración.

Mantener el carácter universal, público y gratuito del sistema sanitario, así como garantizar su sostenibilidad, es uno de los objetivos del gobierno de España revisando la legislación y normativa vigentes de manera que contribuyan a la consecución de este carácter universal de la sanidad pública.

Nuestra actividad como ONG de acción social se basa en acercar los servicios de atención específicos para el abordaje de la prevención y el tratamiento de las adicciones a las personas, paliando las barreras de acceso y permanencia en la red de atención específica con un enfoque de salud pública basada en los derechos humanos.

La igualdad real de mujeres y hombres

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible impulsa el compromiso de la comunidad internacional para el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas a través de un objetivo específico y de forma transversal en otros objetivos. Nuestra sociedad sigue teniendo que hacer frente a retos fundamentales para alcanzar la igualdad real y efectiva. A pesar de la igualdad reconocida en la Constitución y en nuestro ordenamiento jurídico, y de los significativos progresos hechos en los últimos años, persisten discriminaciones que van desde las formas más extremas –como las que padecen las mujeres víctimas de violencia-, a las menos perceptibles que se dan día a día en todos los ámbitos.



La Asociación Dianova cuenta en sus programas de formación anual profesional acciones formativas sobre la perspectiva de género y enfoque interseccional. Por otra parte, busca transversalizar la perspectiva de género en un proceso de reflexión y rediseño de los programas residenciales y ambulatorios para reducir las barreras de género asociadas a los tratamientos. Como parte significativa de nuestra actividad, nos dedicamos a la incidencia política en cuanto a la necesidad de implementar la perspectiva de género e interseccional en los programas de prevención y tratamientos superando una visión androcéntrica y contribuir a sociedades más justas.

Reducir la desigualdad

El ODS 10 promueve reducir la desigualdad causada por motivos como el sexo, edad, diversidad funcional, etnia o religión dentro de España y la contribución de España a la reducción de la desigualdad entre países, para lo que promueve la adopción de las políticas y la legislación pertinentes. Especialmente, en el caso de las personas con discapacidad, que conviven con un agravio comparativo económico muy relevante, que les supone gastos adicionales en su vida diaria, al tener que adquirir medios técnicos y de apoyo para el desarrollo de su autonomía personal y vida independiente.



Los programas que desarrolla la Asociación Dianova tienen en cuenta en su diseño e implementación la perspectiva interseccional, y como los diferentes ejes de discriminación y privilegio interactúan para poder realizar mejores acompañamientos terapéuticos, promoviendo la autonomía y el empoderamiento real de las personas.

2020 fue un año como ningún otro, también para Asociación Dianova España, todas las personas que trabajan en ella, las personas usuarias y sus familias. Esto se trasluce en la memoria anual que presentamos y que acude una vez más a su cita.

Ha sido un tiempo en el que se ha hecho patente como nunca que lo que pase a una persona de una esquina del mundo puede terminar afectando a alguien del rincón más alejado de ella. También nos ha mostrado la importancia de la (inter)acción social y, cómo no, de su falta.

Súbitamente, la actividad ordinaria de la vida se vio cambiada y, durante bastante tiempo, interrumpida, menos para quienes realizan servicios esenciales para la sociedad, como es el caso de las personas de Dianova y tantas organizaciones del tercer sector. Quienes trabajan en los centros terapéuticos de la Asociación han acudido cada día, como siempre, a su puesto, a pesar del riesgo para sí y sus familiares. Gracias. Debemos agradecer también la excelente colaboración que las personas usuarias de nuestros recursos han prestado en todo momento y la comprensión de sus familiares. Gracias también a las personas que integran los servicios públicos que han estado a nuestro lado.

En 2020 Asociación Dianova España decidió concentrar la mayoría de sus esfuerzos en los programas residenciales de atención tanto a adultos como a menores, dados los riesgos que la pandemia ha supuesto para los centros de alojamiento de todo tipo. En 2020, pues, Dianova vio reducida de manera significativa su actividad, pero por otro lado vio amplificado el valor de su labor social. Nuestro compromiso comunitario cobró tal vez el mayor sentido. Sin embargo, en el camino se han quedado personas a las que apreciamos, y muchas otras lo han pasado mal. A todas y cada una de las personas que han sufrido y a sus familias, muy en especial a las que han perdido a un ser querido, un abrazo sincero y solidario en nombre de quienes formamos Asociación Dianova España.

Cerramos el año con la esperanza que da estar dejando atrás los retos más fuertes de la pandemia y con la expectativa de poder retomar poco a poco el ritmo habitual. Afrontamos, pues, con ilusión el nuevo tiempo que viene y enviamos los mejores deseos de fortaleza a todas las personas y entidades que, de una manera u otra, colaboran con Dianova y dan sentido a su misión.

Santiago Nebot Rodrigo

Presidente de Asociación Dianova España





Conócenos

Somos una ONG de acción social sin ánimo de lucro cuya razón de ser es actuar en favor del interés general y del bienestar de las personas.

Con un grupo humano formado por **66 profesionales**, realizamos programas y acciones de ayuda a quienes lo necesitan, especialmente a personas en situación de vulnerabilidad o exclusión.

Somos miembros de la Organisation Internationale Dianova, formada por un conjunto de organizaciones sociales presente en cuatro continentes, con estatus consultivo especial ante el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (www.un.org/ecosoc/en/home) y en relaciones consultivas con la Unesco (es.unesco.org) e inscrita en el registro de organizaciones de la sociedad civil ante la Organización de los Estados Americanos (www.oas.org/es/). Trabajamos en colaboración con administraciones públicas, empresas y universidades, y tenemos unidades residenciales en cuatro comunidades autónomas.



Misión

Desarrollar acciones y programas que contribuyan activamente a la autonomía personal y al progreso social.

Visión

Con la ayuda adecuada, cada persona puede encontrar en sí misma los recursos para lograr su desarrollo personal y su integración social.

Valores

Compromiso. Está representado por la persona cuando decide cambiar su vida, por el/la colaborador/a que la acompaña con humanidad y profesionalidad. También es el compromiso en acciones ciudadanas y de interés público.

Solidaridad. La solidaridad es ayudar a las personas vulnerables o marginadas. Como resultado se da el intercambio de experiencias, así como la acción social y humanitaria.

Tolerancia. La tolerancia es el respeto a la diferencia, la libertad de elección y diálogo, elevados estos a la categoría de principios fundamentales. Es también, la aplicación de reglas y comportamientos transparentes y democráticos.

Internacionalidad. La internacionalidad es el aspecto multicultural del compromiso y la solidaridad. Se traduce en acciones colectivas flexibles y dinámicas cuya adaptación a situaciones muy diferentes es necesaria para lograr el éxito de los proyectos elegidos.

Fines sociales

- Favorecer la integración social y laboral de las personas en situación de exclusión social y/o vulnerabilidad social, especialmente menores, familias, mayores, mujeres, víctimas de violencia, inmigrantes, minorías raciales, personas desempleadas, personas y familias que han perdido sus hogares, con todo tipo de acciones y programas, y promover la convivencia intercultural.
- Intervenir en la ayuda, acogida e integración completa de personas inmigrantes y nacionales de terceros países, realizar actuaciones de ayuda humanitaria, protección internacional, derecho de asilo, refugio, apatridia, protección temporal y retorno y contribuir a la lucha contra la trata de personas promoviendo el respeto y efectividad de los derechos humanos y las libertades individuales y públicas universalmente reconocidas.
- Fomentar el empleo a través de la promoción y el desarrollo de programas y proyectos con la finalidad de contribuir a la inserción social y laboral de las personas.
- Fomentar y promover la cultura y actividad emprendedora y el emprendimiento social.
- Formar y desarrollar programas y proyectos en los campos de la familia, menores, juventud y educación.
- Promover y potenciar la cooperación al desarrollo a escala internacional.
- Fomentar la igualdad de oportunidades, la equidad entre mujeres y hombres y la promoción y defensa de los valores humanos, sociales y profesionales de la mujer.
- Promover y potenciar el voluntariado solidario.
- Educación y promoción de la salud.
- Tratamiento sanitario de la salud mental, incluidas las dependencias a sustancias y otras adicciones.
- Prevención, intervención e integración en los distintos ámbitos relacionados con las adicciones y sus consecuencias.

Redes en las que estamos

- Asociación Estatal de Organizaciones de Acciones e Intervención Social, OEIS
www.oeis.es
- Coordinadora de comunidades terapéuticas, pisos de reinserción y centros de día para drogodependientes de Cataluña
<https://es.unesco.org/>
- Federación Catalana de Drogodependencias, FCD
www.fcd.cat
- Red Distintivo Igualdad en la Empresa, DIE
www.igualdadenaempresa.es
- Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, EAPN
www.eapn.es
- Red Iberoamericana de ONG que trabajan en Drogas y Adicciones, RIOD
www.riod.org
- Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.
www.redpobreza.org
- UNAD
www.unad.org

Política de calidad

Asociación Dianova España establece como política de gestión las siguientes directrices:

- Cumplir con todos los requisitos, tanto los expresados por nuestros clientes como aquellos definidos en nuestro sistema de gestión de calidad.
- Compromiso por parte de la dirección de mejorar continuamente el desempeño de todos los procesos y la satisfacción de nuestros clientes.
- Aportar a nuestros clientes las soluciones más adecuadas a sus necesidades mediante el diseño de proyectos innovadores.
- La política de calidad se comunica a través del método más idóneo en función de cada caso concreto, ya sea vía mail, newsletters, página web, redes sociales... asegurando siempre la correcta comprensión por parte de las personas interesadas.
- La política de calidad se aplica a los diferentes sectores y procesos de la organización.

Junta Directiva

Formada por cinco personas físicas, todas cargos honoríficos y gratuitos, elegidas por periodos de dos años renovables; asume, por delegación de la Asamblea General, la dirección de Asociación Dianova España.

La actual junta directiva está compuesta por:

.....	Presidente	Santiago Nebot
.....	Secretaria	Begoña Colomina
.....	Vocal	Mary Christine Lizarza
.....	Vocal	Montserrat Rafel
.....	Vocal	Xavier Pons-Formosa

Certificados y reconocimientos



Han confiado en Dianova España

Ayuntamiento de Madrid

- Organismo Autónomo Madrid Salud
- Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas Distrito de Salamanca

Comunidad de Madrid

- Dirección General de la Familia y el Menor. Consejería de Políticas Sociales y Familia

Diputación Foral de Álava

- Instituto Foral de Bienestar Social de la Dirección de Servicios Sociales

Diputación Foral de Vizcaya

- Instituto Foral de Asistencia Social, IFAS

Generalitat de Catalunya

- Departament de Treball, Afers Socials i Famílies
- Secretaria d'Igualtat, Migracions i Ciutadania
- Direcció General de Protecció Social

Gobierno de Canarias

- Viceconsejería de Políticas Sociales. Servicio de Programas de Protección de Menores

Gobierno de Navarra

- Departamento de Derechos Sociales. Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas

Junta de Andalucía

- Consejería de Igualdad y Políticas Sociales

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

- Plan Nacional sobre Drogas
- Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia

Universidades y centros educativos

- Universidad Autónoma de Barcelona/Universitat Autònoma de Barcelona
- Universidad de Barcelona/Universitat de Barcelona
- Universidad Pompeu Fabra/Universitat Pompeu Fabra
- Universitat Ramon Llull. Fundació Pere Tarrés
- Universidad de Gerona/Universitat de Girona
- Universidad de Vic/Universitat de Vic
- Universidad Complutense de Madrid
- Universidad Pública de Navarra
- Universidad Nacional de Educación a Distancia
- Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea



Acción social

En un año de tanto riesgo como 2020 hemos continuado con mayor esfuerzo nuestra labor en favor de las personas que más lo necesitan, garantizando la seguridad y preservación de la salud de las personas usuarias de nuestros programas. La acción social de Dianova España abarca el tratamiento de adicciones para personas adultas, la atención a menores y el apoyo a las familias.

Con una red de unidades residenciales y programas específicos cofinanciados por administraciones públicas y Dianova España, nos hemos acercado a las necesidades de colectivos vulnerables y les hemos ayudado a superar sus dificultades. Siempre de una manera profesional, con equipos humanos multidisciplinares. En un mundo cada vez más cambiante, nos movemos para adaptarnos a la realidad social y ofrecer siempre la mejor respuesta.



Resumen

		Personas beneficiarias	
		Directas	Indirectas
	Tratamiento de adicciones	125	500
	Atención a menores	41	164
	Apoyo a familias	50	200
	Total	216	864

Tratamiento de adicciones

Programas residenciales para personas adultas

Disponemos de centros en los que se llevan a cabo programas para la deshabitación y rehabilitación de las diferentes adicciones a partir del modelo de comunidad terapéutica, sumado a acciones de reducción del daño y mejora de la calidad de vida de los/as usuarios/as facilitando su reinserción social.

Metodología

El trabajo en recuperación de adicciones se desarrolla contemplando la intervención y el tratamiento de las adicciones como procesos a medio y largo plazo, en un modelo de intervención basado en la perspectiva biopsicosocial y llevando a cabo tratamientos fundamentados en la evidencia científica, donde el rigor y la profesionalidad son principios incuestionables de la intervención.

Acciones

- Manutención y alojamiento
- Apoyo al tratamiento en varios ámbitos
- Tratamiento para la deshabitación, rehabilitación, recuperación y reinserción

Impacto y resultados

143 personas

Financiación

Dir. Gral. de Coordinación de la Asistencia Sanitaria
Generalitat de Catalunya
Ayuntamiento de Madrid (Madrid Salud)
Dianova España

Servicio ambulatorio de tratamiento de adicciones

Asociación Dianova España realiza este programa en consulta externa, con la ventaja de poder combinar el tratamiento sin interrumpir la actividad profesional o personal. No requiere el ingreso en el centro.

Metodología

Sesiones personalizadas siguiendo terapias biopsicosociales de tercera generación.

Acciones

- Farmacoterapia y psicoterapia
- Potenciamiento de la autonomía personal y social
- Prevención de recaídas
- Seguimiento de casos

Financiación

Recursos privados
Dianova España

El programa Dianova de apoyo a las familias de personas con problemas de adicciones aborda un trabajo integral con estas familias, evitando reduccionismos y juicios de valor, basándose en diferentes teorías y modelos de intervención, especialmente en aquellos cuyos objetivos tengan que ver con el empoderamiento y el desarrollo de habilidades, capacidades y fortalezas en las personas.

Metodología

Terapia familiar breve estratégica (BSFT, Brief Strategic Family Therapy) y la terapia familiar multisistémica (MSFT, Multisistemic Familiar Therapy).

Acciones

- Asambleas mensuales para familias con el fin de analizar y poner en común temas sobre adicciones como factores de riesgo y protección, indicadores de recaída, manejo de contingencias, control de crisis, toma de decisiones, resolución de conflictos
- Grupos de ayuda mutua para profundizar en el análisis de situaciones de riesgo y problemas relacionados con las drogodependencias en el ámbito familiar
- Sesiones unifamiliares. La sesión de integración tiene como objetivo profundizar en las causas y consecuencias que ha tenido la adicción en el sistema familiar
- Sesiones de terapia familiar breve orientadas a la resolución de las dificultades que pueden surgir alrededor de la drogodependencia de la persona

Impacto y resultados

45 personas

Financiación

Plan Nacional sobre Drogas
Dianova España



El programa residencial para menores de Asociación Dianova España se dirige a la adolescencia y preadolescencia con comportamientos altamente conflictivos y/o consumo problemático de sustancias tóxicas, en algunas ocasiones asociados a problemas de salud mental, que habitualmente presentan patrones de comportamiento poco compatibles con la normal convivencia en los centros y en el contexto familiar y social.

Metodología

Se integran diferentes modelos teóricos, capaces de explicar y facilitar el abordaje de problemas tan complejos como el consumo intensivo de alcohol y/o drogas (“binge use/ binge drinking”) de los/as adolescentes, la aparición temprana de problemas psicológicos y psiquiátricos (y sus predictores), los actuales modelos familiares y su repercusión en la prevención de las adicciones.

Acciones

- Dotar a los/as adolescentes de recursos necesarios para potenciar sus factores de protección en las situaciones de riesgo
- Contribuir a los cambios necesarios en la familia para asumir las necesidades de los/as adolescentes y fomentar su desarrollo integral
- Intervenir sobre un elevado porcentaje de comportamientos del tipo compulsivo/descontrolado, en un patrón de comportamiento muy basado en desorden conductual y recompensas a corto plazo
- Analizar y minimizar los factores de riesgo, especialmente en los de control horario, control comportamental, realización de tareas, etc.
- Proporcionar un acompañamiento multidisciplinar desde un enfoque holístico que propicie la recuperación integral de las personas basándose en las particularidades de cada situación

Impacto y resultados

41 menores

Financiación

Comunidad de Madrid
Gobierno de Navarra
Región de Murcia
Gobierno de Canarias
Diputación Foral de Álava
Diputación Foral de Vizcaya
Dianova España



Unidades residenciales

Can Parellada

Urbanització Can Juli
c/ Àngels, s/n
08480 L' Ametlla del Vallès
Barcelona
Tel. 93 844 61 93
Fax. 93 844 92 61
canparellada@dianova.es



El centro de tratamiento de adicciones CTA Dianova Can Parellada es un dispositivo situado en plena naturaleza en L'Ametlla del Vallès, a 25 kilómetros de Barcelona, lo que facilita el proceso de recuperación junto a una amplia oferta de asistencia sanitaria, ocio, tiempo libre y formación.

Dispone de un equipo multidisciplinar, que se adapta a la situación y necesidades de cada persona, con dos programas de intervención residencial (normal e intensivo) y uno ambulatorio que han prestado servicio a 143 personas a lo largo del 2020.

Actuaciones

Tratamiento ambulatorio en consulta externa, tratamiento residencial (6 y 12 meses), tratamiento residencial corto plazo (10 y 12 semanas)

Población destinataria

Personas mayores de 18 años de ambos sexos, con problemas de adicción y/o consumo perjudicial de sustancias tóxicas

Administraciones con acuerdo

- Generalitat de Catalunya
- Ayuntamiento de Madrid (Madrid Salud)



Las Torrecillas

Pasaje Las Torrecillas s/n
14500 Puente Genil
Córdoba
Tel. 95 733 37 30
Fax 85 788 01 31
cetlastorrecillas@dianova.es



El Centro Educativo Terapéutico CET Dianova Las Torrecillas atiende a menores con problemas de conducta asociados al consumo de sustancias. Está ubicado en un cortijo andaluz, a cinco kilómetros de Puente Genil, en la provincia de Córdoba en un espacio privilegiado que favorece la realización de las múltiples y variadas actividades educativas y terapéuticas orientadas a la adquisición de hábitos saludables y al desarrollo madurativo de los/as adolescentes.

Actuaciones

- Acogida/desarrollo/integración/salida
- Acciones educativo terapéuticas
- Actividades ocupacionales
- Intervención paralela en el medio socio-familiar de cada menor, trabajando con la familia de origen

Población destinataria

Menores de 14 y 17 años

Cofinanciación

- Comunidad de Madrid
- Gobierno de Canarias
- Región de Murcia
- Dianova España



Zandueta

Valle de Arce s/n
31438 Zandueta
Navarra
Tel. 948 76 02 33
Fax 948 76 03 02
cet.zandueta@dianova.es



El Centro Educativo Terapéutico CET Dianova Zandueta ha atendido a 22 menores de entre 14 y 17 años con problemas de conducta que están asociados al consumo de sustancias. Se encuentra en el Valle de Arce (Navarra), un entorno natural y agradable que ayudan a cada menor a superar sus dificultades, conseguir el retorno a la familia, la preparación para la independencia o la derivación a un centro de inserción.

Actuaciones

- Acogida/desarrollo/integración/salida
- Acciones educativo terapéuticas
- Actividades ocupacionales
- Intervención paralela en el medio socio-familiar de cada menor, trabajando con la familia de origen

Población destinataria

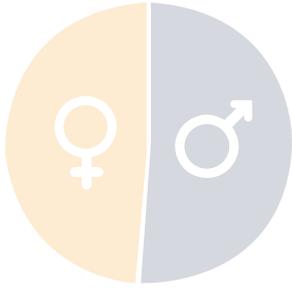
Menores de 14 y 17 años

Cofinanciación

- Gobierno de Navarra
- Diputaciones de Álava y Vizcaya
- Comunidad de Madrid
- Dianova España







Sexo		
Hombre	34	52%
Mujer	32	48%
Total	66	100%

Edad					
Rango de edad	Hombre	Mujer	Total	% hombres vs. Total	% mujeres vs. Total
Menor de 25	0	1	1	0%	100%
De 25 a 35	10	12	22	45%	55%
De 36 a 45	13	9	22	59%	41%
De 46 a 55	6	6	12	50%	50%
De 55 en adelante	5	4	9	56%	44%
Total	34	32	66		

Antigüedad		
Rango de antigüedad	Hombre	Mujer
De 0 a 3	17	15
De 4 a 6	3	5
De 7 a 9	2	2
De 10 a 12	3	3
De 13 en adelante	9	7
Total	34	32

Categorías profesionales		
Categorías	Hombre	Mujer
Directivo	0	1
Mando intermedio	2	2
Técnico	32	24
Personal Administrativo	0	5
Total	34	32

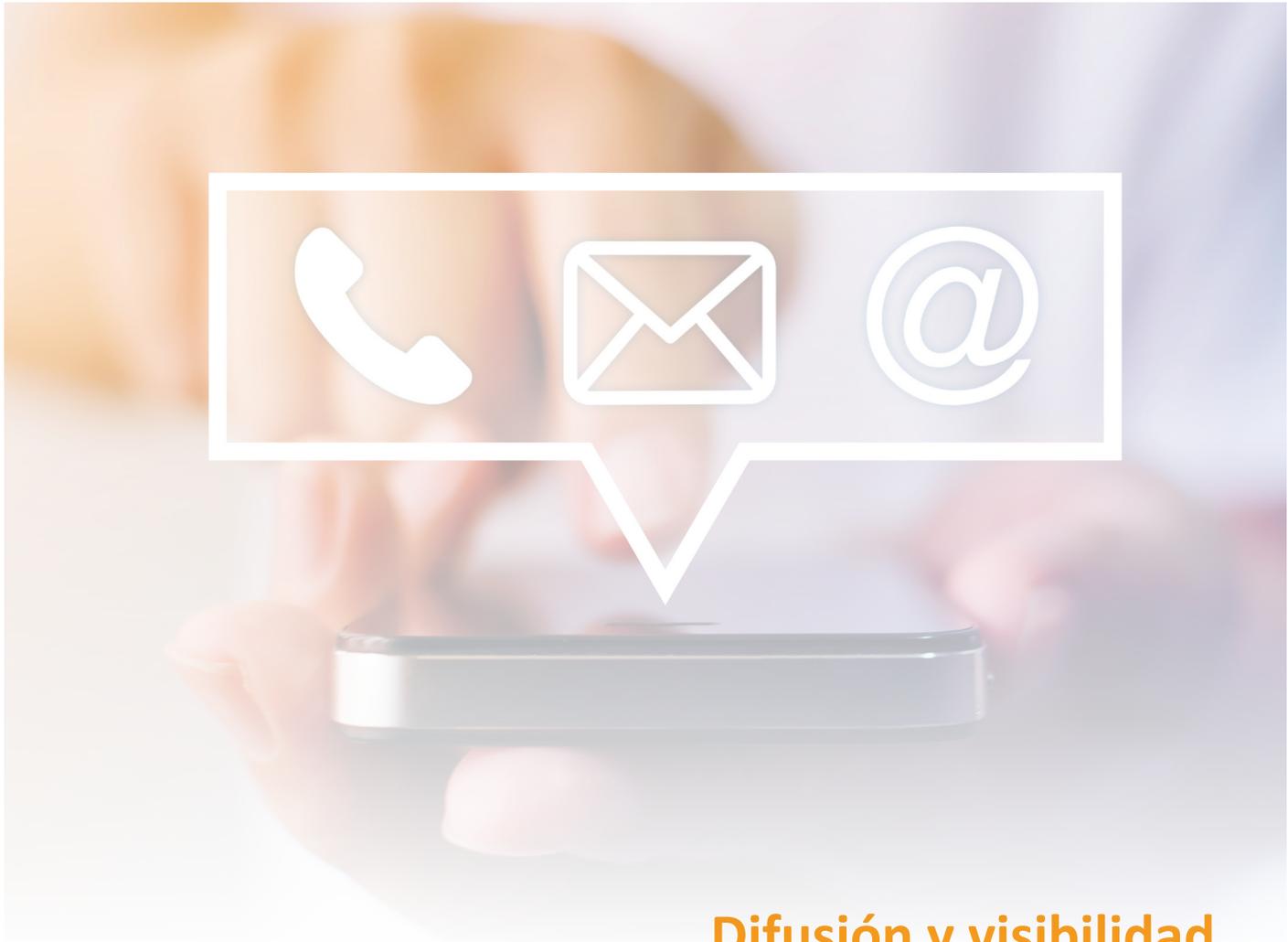
Tipo de contratos		
	Hombre	Mujer
Indefinido tiempo completo	11	8
Interinidad tiempo completo	2	0
Obra o servicio tiempo completo	7	7
Convenio indefinido tiempo completo	5	9
Interinidad tiempo parcial	3	1
Indefinido discapacidad tiempo completo	0	0
Convenio indefinido tiempo parcial	2	1
Indefinido tiempo parcial	2	2
Obra o servicio tiempo parcial	2	4
Total	34	32

Voluntariado	
Hombre	0
Mujer	0
Total	0

*Por la pandemia de covid-19, durante 2020 Dianova España no contó con voluntariado.

Resultados de las encuestas de satisfacción en materia de conciliación laboral

	Género			Preguntas	SI
	Hombre	Mujer	No binario		
Igualdad	26	19	1	¿Se tiene en cuenta la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Asociación Dianova España?	93%
	26	19	1	¿Tienen las mujeres y hombres en Asociación Dianova España las mismas posibilidades de acceso en el proceso de selección de personal?	94%
	26	19	1	¿Acceden por igual hombres y mujeres a la formación ofrecida por la empresa?	89%
	26	19	1	¿Cuando existen puestos vacantes de promoción interna, acceden por igual trabajadoras y trabajadores?	91%
	26	19	1	¿Cree que es necesario que las empresas dispongan de planes de igualdad?	93%
	26	19	1	¿Ha leído y conoce el plan de igualdad de Asociación Dianova España que se encontraba durante 2019 en la plataforma web dentro de su perfil?	95%
Conciliación	26	19	1	¿Se favorece la conciliación de la vida familiar, personal y laboral en su centro de trabajo?	88%
	26	19	1	¿Conoce las medidas de conciliación disponibles en Asociación Dianova España y cuyo listado se encontraba durante el 2019 en la plataforma web dentro de su perfil con el nombre "tabla control medidas de conciliación"?	95%



Difusión y visibilidad



www.dianova.es

<https://es.linkedin.com/in/dianovaspain>

<https://issuu.com/e-nova>

https://twitter.com/dianova_es?lang=es

<https://es-es.facebook.com/dianova.es/>



40.335
visitas



1.329
seguidores



2.021
seguidores



1.002
contactos

15 de mayo 2020

ASOCIACIÓN DIANOVA LIDERA UNA INVESTIGACIÓN SOBRE EL IMPACTO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN LAS PERSONAS QUE REALIZAN TRATAMIENTO DE DROGODEPENDENCIAS.

La asociación DIANOVA colabora en el diseño y la ejecución del proyecto de investigación internacional y multicéntrico **“Efectos psicológicos de la cuarentena por la pandemia de COVID-19 en personas usuarias de programas de drogodependencias ambulatorios y residenciales”** aprobado por el Comité de Bioética y la Facultad de Psicología de la Universidad Cooperativa de Colombia, ejecutado en colaboración con investigadores de la ONG Internacional Dianova (España) y las Universidades de Pavía (Italia), Complutense de Madrid (España), Autónoma de Coahuila (México), Pontificia Bolivariana (Colombia) y Universidade do Estado do Rio de Janeiro (Brasil), el cual tiene como objetivo: Evaluar diferentes aspectos psicológicos durante la cuarentena por la pandemia de COVID-19 en la población de personas usuarias de servicios de drogodependencias.

Varios estudios han demostrado cómo la salud mental puede verse afectada durante un período de cuarentena, así como también se agudizan los ejes de vulneración y discriminación, por lo tanto, consideramos que es de vital importancia evaluar el impacto que toda esta situación ha tenido en la población con la que trabajamos en los tratamientos de drogodependencias y arrojar luz sobre las casuísticas concretas que debemos prestar atención.



29 de mayo 2020

EL DIRECTOR GENERAL DE ASISTENCIA SOCIOSANITARIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA VISITA NUESTRO CENTRO DE MENORES LAS TORRECILLAS (PUENTE GENIL)



El pasado día 29 de mayo tuvimos el placer de recibir en el CET Las Torrecillas a José Repiso, Director General de Asistencia Sociosanitaria de la Junta de Andalucía. Tras mantener una pequeña reunión con la dirección del centro y varios miembros del equipo, en la que se pudieron intercambiar impresiones acerca de la intervención con menores que tienen problemas de adicciones y de conducta asociados, hizo una visita a nuestras instalaciones que calificó como un lugar “ideal”. Así mismo, pudo hablar con algunos de los menores y conocer de primera mano nuestro Programa Educativo Terapéutico. Desde aquí, agradecerle su cercanía y accesibilidad.

15 de junio 2020

DIANOVA PARTICIPA EN EL EVENTO “BEIJING+25: PONIENDO EL FOCO EN LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE MUJERES Y NIÑAS”, ORGANIZADO POR NACIONES UNIDAS

La “Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 1995” se creó en la “Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer” celebrada en Beijing, China (conocida como la mayor reunión de defensoras y defensores de la igualdad de género), la Plataforma de Acción de Beijing fue adoptada por 189 gobiernos que se comprometieron a tomar medidas estratégicas en 12 esferas de especial preocupación: pobreza, educación y capacitación, salud, violencia, conflictos armados, economía, poder y toma de decisiones, mecanismos institucionales, derechos humanos, medios de comunicación, medio ambiente, y las niñas.

Dado que en el 2020 se cumplen 25 años de esta declaración, la CND (Comission on Narcotic Drugs) y la CCPCJ (Comission on Crime Prevention and Criminal Justice) organizaron un seminario online conjunto y también para visibilizar como la crisis de la pandemia del Covid-19 ha afectado especialmente a mujeres y niñas. En este evento, donde participaron personalidades como Mansoor Ahmad KHAN (Presidente de la Comisión de Estupefacientes) y J. Antonio MARCONDES (Presidente de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal), se solicitó la participación de la sociedad civil mediante el VNGOC. Dianova ha tenido el honor de pertenecer a las tres candidaturas seleccionadas para participar y hacer una declaración, en este caso, sobre el impacto de género del COVID-19 en las mujeres drogodependientes y en la necesidad de implementar la perspectiva de género en los tratamientos de drogodependencias.

La declaración se puede ver en el canal online de la VGOC: https://www.youtube.com/watch?v=nPEABY_QcEs&feature=youtu.be, así como la grabación del Evento EN VIVO [aquí](#) y puedes descargar el programa [aquí](#).



26 de junio 2020

DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL USO INDEBIDO Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS

El abuso de sustancias y otros trastornos adictivos son un problema de salud pública y deben ser tratados como tal. Sin embargo, muchas personas con trastornos adictivos sufren el rechazo social y son apartados y estigmatizados. Esto implica unos graves efectos emocionales, físicos y psicológicos que, entre otros, pueden implicar un retraso en la puesta en tratamiento y una barrera para acceder a los servicios de salud.

En el año 2018, la red Dianova lanzó la campaña internacional [#QuitStigmaNow](#) con el objetivo de acabar con el estigma de las personas con trastornos adictivos. Este año, en el trigésimo séptimo número de la revista INFONOVA Dianova quiere explorar el concepto y las manifestaciones del estigma y sus consecuencias, con el fin de conocer y abordar mejor esta problemática. Esperamos que sea de su interés.

[Consulta el número aquí](#)

11 de agosto 2020

VISITA DEL ÁREA DEL MENOR Y FAMILIA DE LA DIPUTACIÓN DE ÁLAVA AL CET ZANDUETA

En el marco de relaciones institucionales, el pasado martes 11 de agosto, la Diputación de Álava, desde el departamento del área del Menor y Familia del Instituto Foral de Bienestar Social nos visitó para realizar el seguimiento del centro y de los usuarios tras el confinamiento vivido por la pandemia.

Manuela Navarro, Jefa de Unidad de Acogimiento Residencial y Doña Maider Gorostiza, Técnica de área, fueron las personas presentes en una grata visita, en este espacio pudimos tratar cuestiones tales como, procesos, casos, impresiones, orientaciones, recursos, programas entre otras.

Esta praxis es una forma habitual de trabajo de la Asociación Dianova España, con las administraciones con las que colaboramos, trabajando en pro de la transparencia y de forma transversal con las instituciones, forjando vínculos que faciliten los procesos de los usuarios, buscando alternativas sólidas que garanticen la continuidad de los procesos de cambio, en las personas destinatarias de nuestros recursos.

Desde la Asociación Dianova España y el equipo educativo del CET Zanduetta queremos agradecer la visita, valorando muy positivamente estos encuentros para coordinarnos y acercarnos a la labor asistencial que desde el recurso se realiza en coordinación con la Diputación de Álava.

24 de septiembre 2020

EL CENTRO DIANOVA CAN PARELLADA PARTICIPA EN LAS JORNADAS DE EXPERTOS/AS DE COMUNIDADES TERAPÉUTICAS

El centro Dianova Can Parellada participa en las jornadas de expertos/as de comunidades terapéuticas presentando la experiencia del trabajo con personas con consumos cronicados y el abordaje terapéutico multidisciplinar que realizan.

La CT Dianova Can Parellada participó de manera on-line en las primeras jornadas de expertos/as en comunidades terapéuticas organizadas por Fundación Ceres, Ministerio de Sanidad y Plan Nacional sobre Drogas.

El evento contó con las ponencias inaugurales de M^a Azucena Martí Palacios: delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Antonia Valverde Quevedo: Presidenta Fundación CERES.

Las mesas redondas y las ponencias han abordado temas tan significativos como “LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA, ¿AYUDA O ESTIGMA?”, “LA ADHERENCIA AL TRATAMIENTO EN LOS NUEVOS PERFILES DE ACCESO A TRATAMIENTO EN COMUNIDADES TERAPÉUTICAS” y una Mesa Redonda de “CRONICIDAD Y COMORBILIDAD, ¿NUEVOS TRATAMIENTOS?” Donde la psicóloga Gisela Hansen ha presentado la experiencia de trabajo de todo el equipo de la C.T Dianova Can Parellada en cuanto al abordaje del tratamiento de personas con perfiles de consumo cronicado en el marco del programa que coordinan conjuntamente Asociación Dianova y el Instituto de Adicciones Madrid + Salud. En la misma mesa redonda participaba la asociación Proyecto Hombre presentando la experiencia de trabajo de la CT de Madrid especializada en patología dual.

También se ha presentado dentro del programa un “Panel de Buenas Prácticas” referentes a las “METODOLOGÍAS DE TRABAJO UTILIZADAS POR LAS DIFERENTES COMUNIDADES TERAPÉUTICAS”, una ponencia sobre “MUJERES: COMUNIDADES TERAPÉUTICAS EN FEMENINO, PARA UN FUTURO EN FEMENINO” así como una conferencia de clausura sobre aportaciones innovadoras en las metodologías de tratamiento.

Puedes descargar la presentación PPT de las jornadas en [este enlace](#)



Jornadas de Expertos
Comunidades Terapéuticas
Profesionalizadas



Resultados económicos e Informe de auditoría

Resultados económicos e Informe de auditoría

Cuenta de resultados

	2020	2019
Ingresos de la actividad propia	3.103.338,60	3.177.137,08
Cuotas de usuarios/as y afiliados/as	1.570.909,19	2.183.158,76
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	25.007,39	27.677,48
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	0,00	0,00
Reintegro de ayudas	1.507.422,02	966.300,84
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00	0,00
Gastos por ayudas y otros	-49.136,46	-32.675,95
Ayudas monetarias	-28.118,94	-28.390,73
Gastos colaboración y órganos de gobierno	-21.017,52	-4.285,22
Reintegro de subvenciones	0,00	0,00
Aprovisionamientos	-315.226,85	-228.557,10
Otros ingresos de la explotación	1.373,15	20.942,31
Gastos de personal	-1.827.496,82	-2.562.587,82
Otros gastos de la actividad	-469.460,0	-501.646,76
Amortización del inmovilizado	-80.979,97	-87.064,02
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al rdo	-1.185.003,43	-54.459,02
Exceso de provisiones	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	825.286,65	373.814,53
Otros resultados	10.539,67	-25.964,71
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	13.233,94	78.938,54
Ingresos financieros	0,00	39,36
Gastos financieros	-11.469,46	-70.521,94
RESULTADO FINANCIERO	-11.469,46	-70.482,58
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.764,48	8.455,96
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	1.764,48	8.455,96

Balance

ACTIVO	2020	2019
ACTIVO NO CORRIENTE	753.030,17	1.545.457,15
Inmovilizado intangible	0,00	4.170,80
Inmovilizado material	606.234,16	1.408.415,38
Inversiones financieras a largo plazo	146.796,01	132.870,97
ACTIVO CORRIENTE	2.749.035,35	1.832.134,14
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.514.671,96	1.778.131,59
Anticipos a proveedores	3.000,00	0,00
Usuarios a otros deudores de la actividad propia	153.610,43	216.049,17
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	0,00	2.415,36
Otros deudores	1.442.093,64	5.063,17
Otros créditos con las administraciones públicas	1.072.578,32	1.554.603,17
Inversiones financieras a corto plazo	700,00	300,00
Periodificaciones corto plazo activo	3.382,04	-26,45
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	73.670,92	53.729,03
Total activo	3.502.065,52	3.377.591,32

PASIVO	2020	2019
PATRIMONIO NETO	1.388.970,49	2.095.544,26
Fondos propios	106.272,44	111.887,97
Dotación fundacional	1.076.411,21	1.076.411,21
Reservas	1.469.510,02	1.476.889,98
Excedentes de ejercicios anteriores	-	-
	2.441.413,27	2.449.869,23
Excedente del ejercicio	1.764,48	8.455,96
Subvenciones recibidas	1.282.698,05	1.983.656,34
PASIVO NO CORRIENTE	27.279,67	0,00
Provisiones a largo plazo	27.279,67	0,00
Deudas a largo plazo	0,00	0,00
Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00
Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00
Periodificaciones a largo plazo	0,00	0,00
PASIVO CORRIENTE	2.085.815,36	1.282.047,06
Provisiones a corto plazo	1.632.215,41	247.223,79
Deudas a corto plazo	1.267,22	1.627,13
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	250.000,00	627.000,00
Acreedores comerciales y otras deudas a pagar	202.332,73	406.196,14
Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
Total patrimonio neto y pasivo	3.502.065,52	3.377.591,32

INFORME DE AUDITORÍA DE Cuentas ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta directiva de la Asociación Dianova España, por encargo de su Presidente, D. Santiago Nebot Rodrigo.

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la Asociación Dianova España, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección "Fundamento de la opinión con salvedades" de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Al 31 de diciembre de 2020, no se ha dispuesto de documentación soporte referente a las inmovilizaciones materiales por un importe neto de 15.709,14 euros, correspondiente a adiciones anteriores al ejercicio 2020. Como consecuencia de ello, no hemos podido satisfacer nos objetivamente de la razonabilidad del mencionado importe invertido en el epígrafe de "Inmovilizado material" del balance adjunto.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría del balance de cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con empresa en funcionamiento con información en la memoria

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 2.3 de la memoria adjunta, relativa a “Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre”, en la que se indica que la sociedad presenta en los últimos ejercicios unos fondos propios de 106 272,44 euros (111.887,92 en 2019) con respecto a una dotación fundacional de 1.076.411,21 euros. Estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en dicha nota, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Además, también se evalúa el impacto económico derivado del COVID-19 por su influencia sobre la gestión continuada de la entidad, detallándose las medidas y efectos que han tenido lugar por la pandemia en el ejercicio 2020.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

1.-Subvenciones para la realización de la actividad propia de la entidad.

La entidad recibe ayuda para diversos proyectos de cooperación de distintas entidades públicas y privadas, tal como se detalla en la nota 14 de la memoria adjunta. Dichas ayudas constituyen una parte significativa tanto de los ingresos totales como del excedente de cada ejercicio. Hemos considerado que la imputación a ingresos de las citadas ayudas supone un riesgo de nuestra auditoría.

Modo en el que se ha tratado en la auditoría

En respuesta a dicho riesgo significativo, hemos analizado con la dirección de la entidad los sistemas de control establecidos y los criterios de imputación a ingresos de cada proyecto, con el fin de asegurarnos de su correcta imputación en cada ejercicio.

Los procedimientos de auditoría han consistido en verificar la correcta imputación en la cuenta de resultados; comprobar la adecuada afectación al patrimonio por los importes

llevado a resultados; verificar su correcto tratamiento efectivo en el estado de movimientos en el patrimonio y comprobar que la información revelada en la memoria es la adecuada.

2.-Realización del inventario de inmovilizado material

La sociedad ha contratado la realización de un inventario de inmovilizado material, con el fin de delimitar la existencia y utilidad de los bienes registrados en el epígrafe del inmovilizado material e inmaterial del Balance de Situación.

Modo en el que se ha tratado en la auditoría

Entre otros: entendimiento del proceso de revisión realizado; verificación de los análisis llevados a cabo por la Dirección en cuanto a deterioros en unidades generadoras de efectivo y sus conclusiones alcanzadas; evaluación de si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Responsabilidad del órgano de Administración de la entidad en relación con las cuentas anuales

El secretario de la entidad es el responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad y, del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de

auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por los administradores del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con el órgano directivo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificado y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

